



POPULARES
de Aljaraque

David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente **MOCIÓN RELATIVA A MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DEL SILVESTRISMO Y LA CAZA.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos años, desde distintos colectivos e instituciones nacionales y europeas se están dando pasos para la eliminación del silvestrismo y la caza en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma.

Más de 40.000 licencias de silvestristas y las más de 800.000 licencias de caza están en peligro, ahora más que nunca, desde en 2011 la Comisión Europea remitiera una carta al Gobierno de España contra el silvestrismo y, últimamente, de nuevo surgen voces e iniciativas desde algunos posicionamientos críticos contra la caza. Así, recientemente, varios ministros del Gobierno de España y miembros de Unidos Podemos están posicionándose contra la caza y promoviendo la desaparición de la misma en nuestro País.

El silvestrismo, como modalidad cinegética, está basada en la captura sin muerte de determinadas aves fringílicas (jilgueros, verdonez y pardillos en Andalucía) para su educación al canto y se argumenta de forma científica, frente a un dictamen de la Comisión Europea que se ha remitido a España en mayo pasado y que concede un plazo de 2 meses para acabar con las capturas de estas aves.

La Federación Andaluza de Caza y la Plataforma Nacional en Defensa del Silvestrismo lamenta la falta de criterio científico de los técnicos de las instituciones y sostiene que la Directiva Aves "permite a los estados autorizar las capturas como excepción cuando sean sostenibles en proporción a las poblaciones y, además, justifiquen una actividad tradicional que no pueda realizarse sin dichas capturas" como explica su presidente D. José María Mancheño.

En contra de lo que algunos piensan y proclaman, las capturas autorizadas representan menos del 0,1% de las fringílicas que mueren en un año. El silvestrista devuelve al campo todos los pájaros capturados que no cumplen los requisitos que busca.

Los silvestristas intentan demostrar que se necesitan capturar del medio natural para continuar la práctica, y los ecologistas sostienen que la actividad podría evitar las capturas, obteniendo las aves a través de la cría en cautividad.

Un estudio científico en varias Comunidades Autónomas, coordinado por el Instituto Catalán de Ornitología, desmonta la cría en cautividad como alternativa. Tanto la Comisión Europea, el Ministerio y algunas Comunidades hicieron caso omiso a este informe y a los realizados por el colectivo cinegético.

El colectivo silvestrista entiende que "la única solución es que el Ministerio demuestre más sensibilidad y conceda a la modalidad la posibilidad de defenderse científicamente".

Por otro lado, el colectivo de los cazadores en nuestro país se siente amenazado ante las últimas declaraciones e intenciones de Ministros y Diputados contra la caza.

No debemos olvidar que, según estudios realizados por la Consultora Deloitte y la Fundación Artemisan, en España contamos con 44 millones de hectáreas de terrenos cinegéticos, lo que representa aproximadamente el 87% del Territorio Nacional (no parques nacionales).

El impacto en nuestra economía en el año 2016, fue de 5.470 millones de euros, aportando al PIB nacional 6.475 millones de euros, equivalente al 13% del PIB agrario o al 4% de la construcción.

La caza representa 45.000 empleos directos y 141.000 indirectos (186.000 empleos) y, se estima que conserva vías y caminos por un importe de 54 millones de euros, además de destinar 240 millones de euros para prevención de incendios.

La contribución económica, social y medioambiental y el papel del cazador y del resto de los agentes relacionados con la caza a la hora de fijar la población y frenar el éxodo rural es un hecho manifiesto. En muchas zonas rurales de Huelva, Andalucía y España, el papel que juega la actividad de la caza en el sostenimiento y desarrollo de la economía y el empleo es vital para ellos. Y, por otro lado, los cotos gestionados y controlados por los cazadores ayudan a reducir el número de accidentes de tráfico provocados por el cruce de animales en carreteras.

Los estudios mencionados argumentan que la caza contribuye a regular las poblaciones de especies cinegéticas y a paliar los efectos negativos de las sobrepoblaciones y contribuye a mantener los ecosistemas.

Por otro lado, sostienen, que la gestión de poblaciones cinegéticas como el conejo y la perdiz ayudan a la supervivencia de especies protegidas como el lince ibérico, el águila real o imperial.

Nuestra Comunidad y, particularmente, nuestra provincial cuenta con un porcentaje muy importante de zonas rurales que cuentan con la actividad de la caza como uno de los principales, en algunos casos el principal, motores de su economía social.

Estamos hablando que además de mantener nuestras tradiciones y costumbres se pondría en peligro multitud de empleos que esperan y necesitan cada año la temporada de caza para sostener la actividad y la economía de cotos, restauración, fábricas de cartuchos, armerías, fábricas de piensos, hosteleros, granjas de crianza y suministros varios que forman conjuntamente, con las sociedades de cazadores y las sociedades silvestristas, una forma de vida en contacto con la naturaleza y los animales para fomentar, además, la convivencia en torno a los animales y su medio natural y compartir unos valores basados en hacer del hábitat del campo un paraíso a disposición de todos aquellos que quieran adentrarse en el apasionante mundo del silvestrismo o la caza.

Hoy, todas las actividades mencionadas, están controladas y reguladas. Y así se quiere y pretende que siga siendo por sus defensores.

Desde el Grupo Popular no creemos que la prohibición de estas actividades nos aporte nada. Mas bien, como ya se ha expuesto, nos podría afectar de forma muy negativa, económica, social y laboralmente.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

- 1.- Manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Aljaraque al mantenimiento del Silvestrismo y la Caza en las condiciones legales actuales, de tal forma que los datos expuestos y los estudios e informes científicos demuestran, como así se hace ahora mismo, que ambas actividades además de necesarias por su repercusión e influencia sobre los territorios rurales y su economía, son perfectamente compatibles con el estricto cumplimiento de las leyes que regulan el silvestrismo y la caza.
- 2.- Dar traslado a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España de esta iniciativa para sus efectos oportunos.

En Aljaraque, a 28 de agosto de 2018



Fdo. David Toscano Contreras
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR